

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 076
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 09 de Febrero de 2007
HORA : 09:10 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- _ Audiencia Sr. Hernán Bahamonde y Sra. Ruth Fernández
- _ Puntos Varios
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 074 / 30.01.07
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 075 / 02.02.07
- _ Modificación Presupuestaria
- _ Correspondencia Recibida

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inicio a la sesión Ordinaria N° 076 de fecha 09 de Febrero de 2007.

Audiencia Sr. Hernán Bahamonde y Sra. Rutt Fernández:

Don Hernán Bahamonde y doña Rutt Fernández son vecinos del sector de Carhuello quienes hicieron la denuncia ante el H. Concejo Municipal en contra de la Piscicultura Quimey-Co, cuya empresa estaría haciendo destrozos que son total y absolutamente irreparables en el Río Carhuello, además arrojaron una gran cantidad de desechos al Río del mismo nombre.

Dejan en claro que es un problema medioambiental y llegarán hasta donde sea con tal de solucionarlo e incluso han estado pensando en realizar una manifestación en el sector Caburgua donde se encuentra la casa de la Presidenta Bachellet.

Manifiestan además que no van a permitir que su familia vea como se está destruyendo el medio ambiente al amparo de la oscuridad como unos verdaderos piratas, más aún cuando se está todos los días sufriendo las consecuencias de la destrucción que ha hecho el hombre del medio ambiente en forma mundial.

El Concejal Sr. Stange manifiesta que debería de existir una Ley que prohíba la instalación de pisciculturas sobre todo en lugares como Pucón que es declarado Zona de Interés Turístico.

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que este tema no es nuevo en la mesa del concejo porque ya se vio con mucha fuerza e incluso hubieron publicaciones en la prensa donde se dejó claro que el Concejo Municipal está en absoluto desacuerdo con la instalación de Pisciculturas en la zona de Pucón.

El Concejal Sr. Stange propone acordar como concejo municipal prestar todo el apoyo jurídico a los vecinos del sector Carhuello e influir en las decisiones a nivel Regional o Nacional, para poder defender el Medio Ambiente.

El Concejal Sr. Sepúlveda sugiere esperar un informe jurídico para poder entablar una demanda en contra de la Piscicultura, además sugiere que la comunidad se entere a través de los medios que el H. Concejo Municipal está en total desacuerdo con la instalación de pisciculturas en Pucón.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que en el mes de Marzo habrá un Seminario dirigido a los profesores donde estarán insertos todos los temas que preocupan respecto a la contaminación del Medio Ambiente a nivel comunal. Invita a la Sra. Ruth Fernández y a don Hernán Bahamonde para que participen y cuenten sobre su experiencia.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita un estudio de las aguas río a bajo de la Piscicultura Carhuello.

El H. Concejo Municipal acuerda oficiar a los Parlamentarios Regional manifestando la preocupación que existe por la contaminación Medio Ambiental que sufre la comuna de Pucón a raíz de la problemática que originan las Pisciculturas.

El H. Concejo Municipal acuerda solicitar que se conforme la Unidad Ambiental en la comuna de Pucón, donde haya un profesional destacado y apoye al Municipio en el tema Medio Ambiente, debido a que la comuna es declarada ZOIT.

Por la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda proceder a un Decreto de clausura de la Piscicultura ubicada en el Km 8 sector Carhuello – Quelhue, de propiedad de la Sociedad Quimeyco Ltda., RUT N° 78.928.780-5, basado en los antecedentes como el Decreto Alcaldicio N° 3.523 de fecha 29 de Diciembre de 2003, que aprueba la Ordenanza Local sobre Medio Ambiente; la Ley N° 19.300 “Ley de Bases del Medio Ambiente”; las reiteradas denuncias de parte de los vecinos del sector Carhuello; la Resolución N° 650/04.10.05 de la DGA y la Declaración como Zona de Interés Turístico ZOIT a la comuna de Pucón.

El H. Concejo reitera la contratación de un profesional Ingeniero Ambiental para apoyar y elaborar un programa de trabajo de cuidado y protección del Medio Ambiente, en la comuna de Pucón.

Puntos Varios:

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta al Encargado de Rentas y Patentes el porqué hubo dos valores en las patentes de los Carritos.

El Sr. Juan Ulloa responde que pudo haber un error en el sistema pero las personas que no han pagado lo que corresponde tienen que reponer la diferencia por concepto de aseo y luz, lo que fue aprobado en la Ordenanza de los Carros.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 074 de fecha 30 de Enero de 2007:

Se acuerda ratificar solicitud de Modificación Presupuestaria de fecha 22 de Diciembre de 2006, por la suma de M\$ 9.412.- la que fue observada por los señores concejales en la sesión Ordinaria N° 071 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 074 de fecha 30 de Enero de 2007.

Se pone en consideración y se aprueba el Acta Ordinaria N° 075 de fecha 02 de Febrero de 2007.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 008/ 08.02.07, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del Concejo para autorizar patente de Alcoholes acogida a la Ley de Microempresa Familiar, a la contribuyente Sra. Graciela Haydee Guajardo Hernández, Restaurant ubicado en calle Fresia N° 161, Pucón.

2.- Ord. N° 009/ 08.02.07, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del Concejo para autorizar patente de alcoholes de la contribuyente Sra. Mariela Paz Valenzuela Barroso, Restaurant ubicado en calle G. Urrutia N° 315, Pucón.

3.- Ord. N° 010/ 08.02.07, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del Concejo para autorizar patente de alcoholes del contribuyente Producciones y Asesorías Inforsport Ltda., Restaurante ubicado final calle M. Ansorena, Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba las siguientes patentes de alcoholes:

- Restaurant (acogida a la Ley de Microempresa Familiar), ubicado en calle calle Fresia N° 161 Pucón, de la contribuyente Sra. Graciela Haydee Guajardo Hernández.*
- Restaurant, ubicado en calle G. Urrutia N° 315 Pucón, de la contribuyente Sra. Mariela Paz Valenzuela Barroso.

- Restaurante, ubicado al final de calle M. Ansorena (sector Playa) Pucón, del contribuyente Producciones y Asesorías Inforsport Ltda.
- En el caso de la patente acogida a la Ley de Microempresa Familiar, se acuerda informar al contribuyente que se enviaron las consultas correspondientes a la Contraloría Regional de la Araucanía y si la resolución fuese negativa se invocará al Art. 20 de la Ley 19.925.

4.- Of. N° 114/ 23.01.07, del Director IX Región C.A.J. del Bio Bio, don Ricardo Parada Sotomayor, informando el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna de Pucón, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2006.

5.- Carta de fecha 05 de Febrero de 2007, Sra. Nilda Pinilla Zambrano quien solicita apoyo económico consistente en \$200.000.-, para cumplir y postular con la suma que exige el comité de vivienda.

Se acuerda solicitar informe socioeconómico de la Sra. Nilda Pinilla Zambrano.

6.- Carta de fecha 29 de Enero de 2007, Srta. Pilar Aguilera Cerda, quien solicita apoyo económico total o parcial para posibilitar su participación como ponente en el VII Congreso al Encuentro de la Psicología Mexicana, IV Congreso Latinoamericano de Alternativas en Psicología a celebrarse en el Centro de Convenciones de la ciudad de Morelia, estado de Michoacán, en México, los días 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2007.

El H. Concejo Municipal no aprueba la solicitud de la Srta. Pilar Aguilera Cerda, por tratarse de un tema netamente particular.

7.- Ord. N° 087/ 08.02.07, Directora de Obras Municipales, Informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

8.- Carta de fecha 30 de Enero de 2007, Sra. Mirta E. Vittoriano Garrido, solicitando el nombre de "Marcelino Vittoriano ", al pasaje ubicado al interior de su propiedad.

El Presidente del Concejo da lectura al Ord. N° 090/ 08.02.07, de la Directora de Obras Municipales, donde informa en relación a la solicitud de la Sra. Mirta Vittoriano.

De acuerdo al informe enviado por la Directora de Obras Municipales, el H. Concejo resuelve aprobar el nombre de "Marcelino Vittoriano", al pasaje ubicado perpendicular al Camino Internacional, en el sector El Claro de la comuna de Pucón.

9.- Carta Ingresada al Municipio el día 05.02.07, del Sr. Andrés A. Gatica Garrido, Presidente del recién formado Comité de Adelanto del sector el Triunfo, solicitando audiencia al H. Concejo para plantear las inquietudes de los vecinos quienes están viendo afectada su calidad de vida.

El H. Concejo Municipal acuerda recibir en audiencia al Presidente del Comité de Adelanto del sector el Triunfo, para el día 09 de Marzo de 2007, a las 09:30 hrs.

10.- Ord. Int. N° 031/ 08.02.07, Srta. Gloria Sanzana, Encargada Unidad Secplac, solicitando ratificar los acuerdos tomados en la sesión Ord. N° 055/ 07.07.06, donde se aprobó un monto de \$2.5000.000.-, para contratar el rediseño del Proyecto Agua Potable Carileufu, situación que no quedó plenamente reflejada en el acta, y en la Sesión Ord. N° 061/ 08.09.06, donde se aprobó la diferencia producida para contratar el rediseño señalado por un monto de \$750.000.-

El H. Concejo Municipal ratifica el acuerdo tomado en la Sesión Ord. N° 055/07.07.06 y en la Sesión Ord. N° 061/ 08.09.06, donde aprobaron la suma total de \$3.250.000.- (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos), con cargo al Item Subvención Municipal año 2007, para el Comité de Agua Potable Rural de Carileufu.

11.- Modificación Presupuestaria Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Enero de 2007:

El Concejal Sr. Saavedra manifiesta que las modificaciones Presupuestarias están llegando atrasadas por lo que no correspondería tomar una resolución en la sesión de hoy.

El Concejal Sr. Sepúlveda ratifica la observación del Sr. Saavedra y agrega que de una vez por todas se haga un estudio para ver si existen los recursos suficientes para el aumento o mejora de sueldos de los funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Avilés observa el contrato de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga en relación a la cancelación de sus honorarios, recordando que el concejo aprobó cancelar M\$1.700.- mensual, por lo que no está de acuerdo que sobre ese valor se aplique el 10%.

El Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz da las explicaciones en relación al Contrato de la Sra. Bhamá Zúñiga y en cuanto a la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que fue enviada para que el concejo la analice y se apruebe cuando corresponda.

12.- El H. Concejo Municipal analiza y aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 07 de Febrero de 2007. No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto G., por ser funcionario del Departamento.

El Presidente del Concejo da la palabra al Director de Tránsito don Axel Brinck, quien informa en relación a la circulación de los Buses Jac por calle Enrique Novoa, sobre la instalación de lomos de toros en algunas calles de la ciudad, los reiterados oficios enviados a Vialidad solicitando la demarcación del Camino Internacional e informa además que se están haciendo las gestiones

para mejorar el tránsito en el sector donde se encuentran ubicados los semáforos.

Se acuerda oficiar a Vialidad Regional solicitando la demarcación del camino Internacional comuna de Pucón.

13.- Invitación a participar del Aniversario N° 124 de Junín de los Andes, República Argentina, a realizarse el Domingo 18 de Febrero de 2007.

Se autoriza a los Concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Hernán Saavedra para que asistan junto al Alcalde don Carlos Barra, al 124° Aniversario de Junín de los Andes, República Argentina, el día 18 de Febrero de 2007.

14.- Se ratifica acuerdo tomado en sesión Ordinaria N° 075/ 02.02.07, donde se autoriza la renovación de ocupación de un Bien Nacional de Uso, ubicado en calle Miguel Ansorena al llegar a la Playa, para que funcione un Kiosco a nombre de la Sra. Rosa Ruiz Aguilera.

15.- Of. N° 01/ 09.02.07, del Concejal Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, informando sobre su participación en el curso "Rol del Concejal Frente a las Competencias Municipales", dictado por la Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Frutillar entre los días 15 al 19 de Enero de 2007.

Continuación Puntos Varios:

A petición de la Concejal Sra. Marcela Sanhueza se da lectura del convenio que existe con el Gerente de Chevrolet, relacionado con la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, en la Plaza de Armas de Pucón para la exhibición de vehículos marca Chevrolet.

Los Concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Hernán Saavedra hacen entrega del informe de participación en el curso "Rol de Concejal Frente a las Competencias Municipales", dictado por la Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Frutillar, entre los días 15 al 19 de Enero de 2007. El Sr. Saavedra explica lo analizado en el curso sobre la Ley de Rentas II

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal acuerda oficiar a los Parlamentarios Regional manifestando la preocupación que existe por la contaminación Medio Ambiental que sufre la comuna de Pucón a raíz de la problemática que originan las Pisciculturas.

2.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar que se conforme la Unidad Ambiental en la comuna de Pucón, donde haya un profesional destacado y

apoye al Municipio en el tema Medio Ambiente, debido a que la comuna es declarada ZOIT.

3.- Por la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda proceder a un Decreto de clausura de la Piscicultura ubicada en el Km 8 sector Carhuello – Quelhue, de propiedad de la Sociedad Quimeyco Ltda., RUT N° 78.928.780-5, basado en los antecedentes como el Decreto Alcaldicio N° 3.523 de fecha 29 de Diciembre de 2003, que aprueba la Ordenanza Local sobre Medio Ambiente; la Ley N° 19.300 “Ley de Bases del Medio Ambiente”; las reiteradas denuncias de parte de los vecinos del sector Carhuello y la Resolución N° 650/04.10.05 de la DGA y la Declaración como Zona de Interés Turístico ZOIT a la comuna de Pucón.

4.- El H. Concejo reitera la contratación de un profesional Ingeniero Ambiental para apoyar y elaborar un programa de trabajo de cuidado y protección del Medio Ambiente, en la comuna de Pucón.

5.- Se acuerda ratificar solicitud de Modificación Presupuestaria de fecha 22 de Diciembre de 2006, por la suma de M\$ 9.412.- la que fue observada por los señores concejales en la sesión Ordinaria N° 071 de fecha 29 de diciembre de 2006.

6.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 074 de fecha 30 de Enero de 2007.

7.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 075 de fecha 02 de Febrero de 2007.

8.- El H. Concejo Municipal aprueba las siguientes patentes de alcoholes:

- Restaurant (acogida a la Ley de Microempresa Familiar), ubicado en calle calle Fresia N° 161 Pucón, de la contribuyente Sra. Graciela Haydee Guajardo Hernández.*
- Restaurant, ubicado en calle G. Urrutia N° 315 Pucón, de la contribuyente Sra. Mariela Paz Valenzuela Barroso.
- Restaurante, ubicado al final de calle M. Ansorena (sector Playa) Pucón, del contribuyente Producciones y Asesorías Inforsport Ltda.

- En el caso de la patente acogida a la Ley de Microempresa Familiar, se acuerda informar al contribuyente que se enviaron las consultas correspondientes a la Contraloría Regional de la Araucanía y si la resolución fuese negativa se invocará al Art. 20 de la Ley 19.925.

9.- Se acuerda solicitar informe socioeconómico de la Sra. Nilda Pinilla Zambrano.

10.- El H. Concejo Municipal no aprueba la solicitud de la Srta. Pilar Aguilera Cerda, por tratarse de un tema netamente particular.

11.- De acuerdo al informe enviado por la Directora de Obras Municipales, el H. Concejo resuelve aprobar el nombre de “Marcelino Vittoriano”, al pasaje ubicado perpendicular al Camino Internacional, en el sector El Claro de la comuna de Pucón.

12.- El H. Concejo Municipal acuerda recibir en audiencia al Presidente del Comité de Adelanto del sector el Triunfo, para el día 09 de Marzo de 2007, a las 09:30 hrs.

13.- El H. Concejo Municipal ratifica el acuerdo tomado en la Sesión Ord. N° 055/07.07.06 y en la Sesión Ord. N° 061/ 08.09.06, donde aprobaron la suma total de \$3.250.000.- (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos), con cargo al Item Subvención Municipal año 2007, para el Comité de Agua Potable Rural de Carileufu.

14.- El H. Concejo Municipal analiza y aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 07 de Febrero de 2007. No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto G., por ser funcionario del Departamento.

15.- Se autoriza a los Concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Hernán Saavedra para que asistan junto al Alcalde don Carlos Barra, al 124º Aniversario de Junín de los Andes, República Argentina, el día 18 de Febrero de 2007.

16.- Se ratifica acuerdo tomado en sesión Ordinaria N° 075/ 02.02.07, donde se autoriza la renovación de ocupación de un Bien Nacional de Uso, ubicado en calle Miguel Ansorena al llegar a la Playa, para que funcione un Kiosco a nombre de la Sra. Rosa Ruiz Aguilera.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE**

leb